



INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-018-2026

En la Oficina de Tránsito y Transporte del departamento del Magdalena, siendo el día 05 de mayo de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumplíendose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre para presentar ofertas del proceso se realizó el día 04 de mayo de 2026 a las 10:00 AM, para lo cual se recibieron la siguiente propuesta a través del SECOP II:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	Valor de la propuesta
1	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	4/05/2026 9:37:52 AM	\$ 19.382.914
2	INTEXUS S.A.S	4/05/2026 9:45:09 AM	\$ 22.100.799

II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	Valor de la propuesta
1	IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.	4/05/2026 9:37:52 AM	\$ 19.382.914
2	INTEXUS S.A.S	4/05/2026 9:45:09 AM	\$ 22.100.799

Se procede ahora con la verificación de los requisitos de la propuesta:

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes como persona jurídica IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a.	Capacidad jurídica			
1. Persona jurídica con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social, actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual.		CUMPLE		En el acápite de tamaño de la empresa en el certificado es clasificada como PEQUEÑA EMPRESA, por lo consecuente cumple como Mypime





2. No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta al Departamento		CUMPLE		
Documentos para anexar persona jurídica				
1.	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	CUMPLE		Certificado expedido el 14 de abril de 2026
2.	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).	N/A		Gerente autorizado según certificado de existencia y representación legal (Página 5).
3.	Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal.	CUMPLE		Representante legal JUAN SEBASTIAN LASCANO TAVERA CC 1.018.412.898
4.	Carta de presentación de la oferta, indicando que tanto la persona jurídica como su representante legal no se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	CUMPLE		
5.	Certificación del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)	CUMPLE		Certificación Firmada por representante legal.
6.	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)	CUMPLE		
7.	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)	CUMPLE		
8.	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE		
9.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría - sociedad y representante legal- 1	CUMPLE		
10.	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República -sociedad y representante legal-	CUMPLE		
11.	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE		
12.	Certificado de consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del Representante Legal	CUMPLE		
13.	Fotocopia libreta militar representante legal – hombres menores de 50 años.	CUMPLE		
14.	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores vigente.	CUMPLE		Documentos aportados y certificado de antecedentes con vigencia.
15.	Oferta Económica (Anexo 5)	CUMPLE		
16.	Ficha Técnica (Anexo 6)	CUMPLE		
17.	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.	N/A		





18.	Acto administrativo de homologación por el Ministerio de Transporte para poder suministrar insumos de especies venales.	CUMPLE		Res. de autorización No. 20253040050295 de 05-12-2025
19.	Certificación del distribuidor directo en la que conste que está autorizado en Colombia para prestar servicio técnico y que tiene ingenieros entrenados en fábrica. (Expedida en un término no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del proceso).	CUMPLE		
20	En Caso de ser limitada a Mipyme territorial o nacional deberá acreditar la totalidad de los documentos en la presentación de la oferta.	CUMPLE		
21	Certificado Redam Representante Legal	CUMPLE		
REQUISITO DE EXPERIENCIA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
certificaciones de dos (2) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista, f) fecha de inicio y de finalización y g) nombre y firma del funcionario que certifica. Los dos (2) contratos aportados para acreditar experiencia, sumados deben alcanzar por lo menos el 100% del presupuesto oficial expresado SMLMV del presente proceso contractual. Se tendrá como SMLMV para efectuar el cálculo de experiencia el SMLMV del año de terminación de la ejecución del respectivo contrato.		CUMPLE		Aporta acta de liquidación de contratación por la entidad del contrato de suministro No. 003-2021 por \$499.997.700, con el municipio de Armenia, Quindío con el Objeto: "SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CONDUCCION, LICENCIAS DE TRANSITO, TARJETAS DE REGISTRO, PLACA UNICA NACIONAL Y ESPECIES VENALES A CARGO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA", culminado a satisfacción, firmado y liquidado. Aporta acta de liquidación por la entidad del contrato No. 446-2021 por \$180.000.000, con el Municipio Girardot, Cundinamarca, con el Objeto "Contratar la infraestructura tecnológica, apoyo, soporte técnico y suministro de los insumos de especies venales y materiales necesarios para la elaboración de las licencias de conducción, licencias de tránsito para atender las solicitudes de los usuarios de la secretaria de tránsito y transporte del municipio de Girardot Cundinamarca, culminado a satisfacción, firmado y liquidado.

En consecuencia, una vez hecho el análisis de la propuesta presentada, con los documentos y requisitos presentados, el 4/05/2026 9:37:52 AM, IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S. se encuentra que esta CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos.





IV. RECOMENDACIONES

Hechas las verificaciones del caso, recibidos los documentos, se pudo constatar que el proponente **IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.**, quien se presenta como persona jurídica, la oferta por este presentado **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía publicada por la entidad, por lo cual se recomienda aceptar la oferta presentada por **IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 830.031.516-2, quien presentó oferta económica por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$19.382.914)**, incluido IVA y todos los impuestos a los que hubiere lugar.

Que, por ser un proceso de monto agotable, **IDENTIFICAMOS DE COLOMBIA S.A.S.** presentó la oferta de menor precio por valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L (\$19.382.914)** pero este deberá adjudicarse por el valor total del monto agotable que para el caso que nos compete es por valor de **VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$29.119.284)**

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. En Santa Marta a los 05 días de mayo de 2026.

YENIRA DEL CARMEN URECHE YANCE
Jefe de Oficina de Tránsito y Transportes del Departamento del Magdalena
Supervisor del Contrato